



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

PLAN DE APOYO SEGUNDO PERIODO

Asignatura

MATEMÁTICAS

Nombre del docente o los docentes

1°1 Gloria Román – 1°2 Astrid Restrepo – 1°3 Nancy Posada

Grupo

1°1 – 1°2 – 1°3

Nombre del estudiante

Estándar

Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros).

Competencia

Matemáticas:

Razonamiento - Resolución y planteamiento de problemas – Comunicación – Modelación - Elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos

Socioemocionales (intrapersonal, interpersonal y sistémica):

Conciencia emocional - Empatía y respeto - Seguridad en entornos.

Pensamiento computacional:

Descomposición - Reconocimiento de patrones – Abstracción - Algoritmo

Indicadores de desempeño

- Realización de composiciones y descomposiciones de números de dos dígitos en términos de la cantidad de “dieces” y de “unos” que los conforman.
- Realización de operaciones matemáticas con actividades de la vida cotidiana como comprar en la tienda o repartir a los niños en un juego.
- Identificación del valor posicional de números de dos cifras.
- Utilización de las operaciones (suma y resta) para representar el cambio en una cantidad.
- Participación activa en las actividades de suma, resta, seriación, clasificación, lectura y escritura de los números hasta el 50.

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

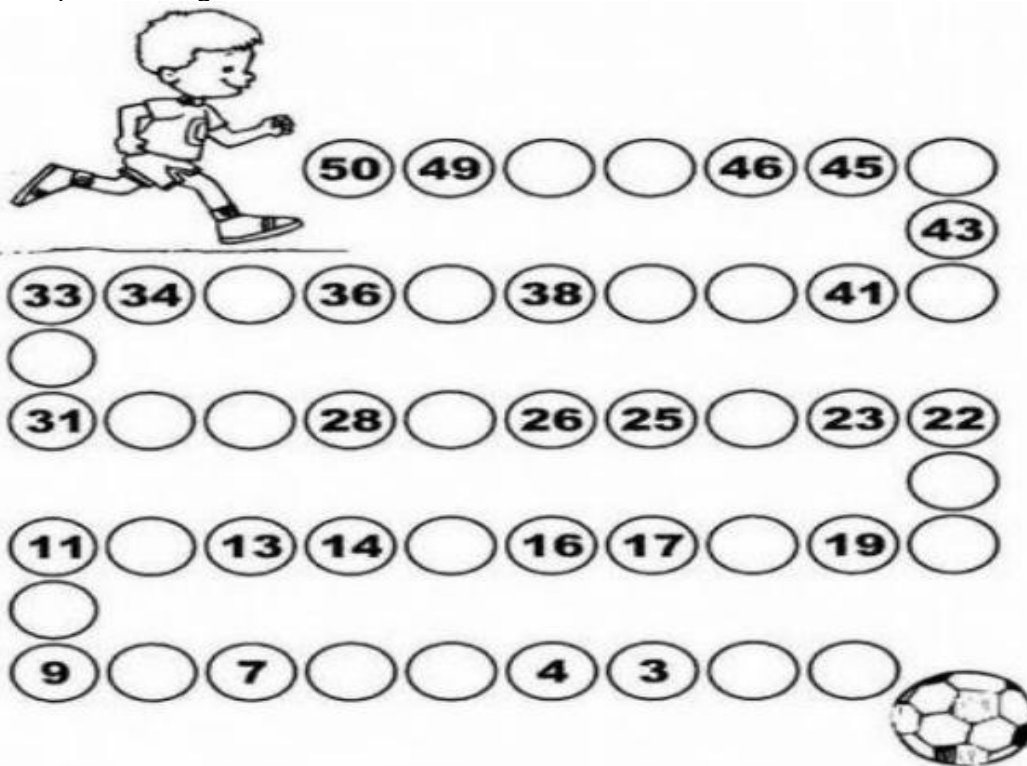
- Reconocer las emociones en los demás y evitar conductas de exclusión o burla hacia los pares.

Contenidos

Usos del número: conteo, comparación, codificación y localización.
Números ordinales y cardinales.
Valor posicional con números de dos cifras.
Escritura y valor de números.

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Completa las siguientes secuencias.





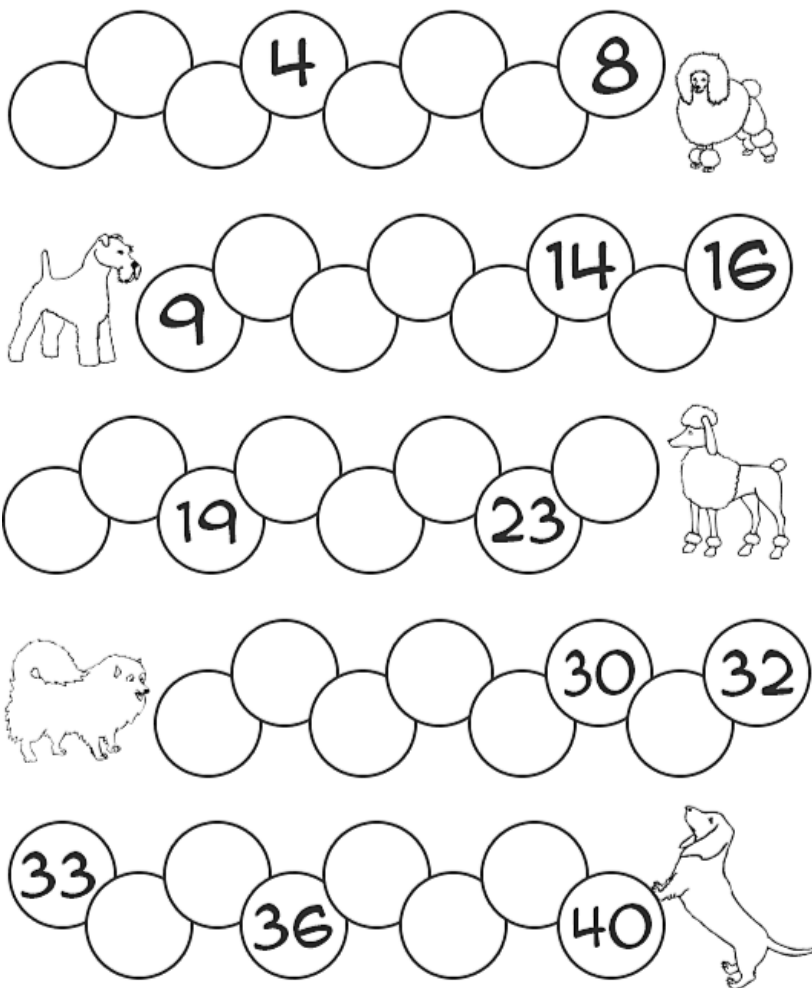
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



2. Completa en las casillas vacías los números que faltan: Antes, medio o después.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

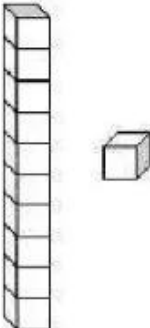
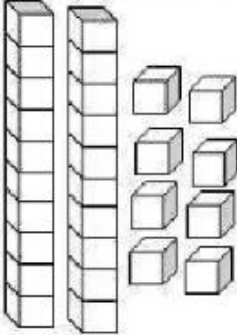
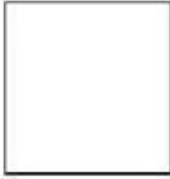
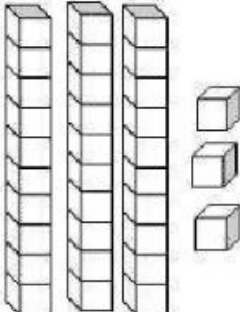
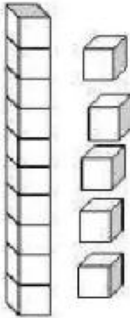
NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

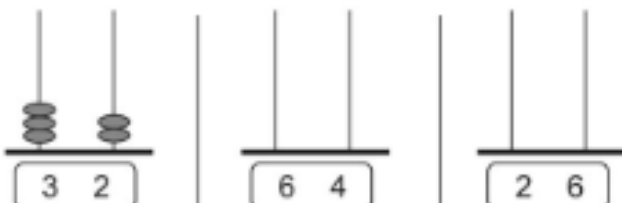
	17		14		16		10	
9		11	18		20		13	
	19			5			18	
8		10		15		10		12
	16		12		14	7		9
17		19		13			19	

3. Escribo el número indicado por las unidades y las decenas:

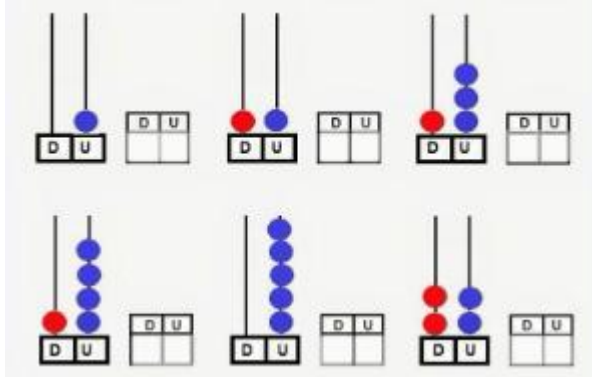
			
			

CARRERA 101C NRO 58-44

4. Dibujo la cantidad de decenas y unidades, según corresponda:



5. Escribo el número representado en el ábaco:



Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, realizar de forma ordenada y oportuna.

Fecha de entrega 25 de septiembre del 2026

Después de revisado el plan de apoyo la docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.